

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 5 de Diciembre de 1888

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.170

Confusion de pasiones.

Por desagradable y nocivo que sea para el partido liberal, cuanto en los últimos días ha ocurrido, sacando a la superficie dificultades y dificultades, que cuidan, como es natural, de abultar sus adversarios, todavía sería un bien cuanto ocurre, si aliviana de advertencia asustada para el porvenir.

Hasta cierto punto, tampoco es ocioso estudiar con atención a los hombres, en estos momentos de excitación, porque casi nadie puede dominar sus particulares sentimientos, y se dejan trasladar a ciegas y propósitos, que de otro modo estarían ocultos con más cautela y por mayor tiempo.

Las causas que han determinado la presente confusión, motivo para que hoy varios periódicos aventuren los más tristes vaticinios, sabido es que han nacido del debate incidental sobre las reformas militares; de que no se haya celebrado sesión al tercer día de abrirse las Cortes, y al deseo de varios señores diputados de la mayoría de figurar en comisiones, en que no han sido incluidos por los ministros respectivos.

El gobierno, se dice, carece de un plan fijo; y no despiega, además, la energía que es necesario desplegar en los momentos de vacilación ó de peligro.

Ciertamente sería una temeridad afirmar que el gobierno procede en todo con acierto; y que todos los males hayan de dimanar de las impaciencias y de los actos de sus amigos.

Seguramente que el gobierno habrá cometido sus errores de más ó menos fácil explicación; pero si sus amigos fuéramos los encargados en pregonarlos y aun de abultarlos, y al además de esto, frente a sus soluciones y propuestas, cada uno de nosotros nos obstinamos en enmendarle la plana, hay que temer que con tanta receta y con tanto doctor, la enfermedad se agrava en vez de disminuirse.

Sucede también, a veces, que los mismos que suscitamos dificultades y ponemos sus convicciones ó sus deseos por cima de los del gobierno, luego nos ponemos a éste de falta de firmeza de carácter; lo cual no nos parece justo ni lógico; y además es origen de que todo el mundo se constituya en árbitro de su conducta, y que se dé el caso de que haya diputados que se consideran lastimados si no figuran en el seno de todas ó de casi todas las comisiones.

Estos males, además, que nacen del choque de las pasiones y de las ambiciones humanas, suelen hacerse más tangibles, siempre que se trata de candidaturas de comisiones; pero debe esperarse—como otras veces se ha demostrado—que cuando, fuera de este terreno, la mayoría, se enciente cara á cara del adversario, sabrá demostrar su disciplina y buen sentido político.

Por mientras tanto hay que reconocer que cuanto pasa, es natural que despierte frialdad entre los amigos del partido liberal, como es lógico que suscita alegría entre sus adversarios. Las amarguras, por último, de los liberales discretos, estarán tanto más justificadas, cuanto que la indisciplina, solo ha de servir para agitar a los ambiciosos y a los pesimistas; y para quebrantar una fuerza de gobierno, hoy por muchas y altas consideraciones de todo punto indispensable.

Fiestas escolares en Barcelona.

Desde la una de la tarde no se podía dar un paso por la plaza de la Universidad.

En los patios del edificio reunieron los estudiantes, quienes a la llegada del Sr. Rius y Taulat le saludaron con estrepitosos aplausos.

La comitiva salió de los claustros a las tres de la tarde, rompiendo la marcha la guardia municipal montada.

Seguían varios colegios de Barcelona, la Academia Gerundense, el Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, los Institutos provinciales de Alicante, Málaga, Reus y Tarragona, la Escuela Normal Superior, la Escuela de Náutica de Barcelona, la Escuela de Comercio de Alicante, la música del Asilo Naval, la Escuela superior de Comercio y la de Bellas Artes de Barcelona, las facultades de Farmacia, de Medicina, de Derecho, de Filosofía y Letras y de Ciencias de Madrid, la música del regimiento de Almansa, las facultades de Valencia y las de Farmacia, Ciencias, Filosofía y Medicina de Barcelona.

Todos los grupos lucían magníficos estandartes, llamando principalmente la atención la riquísima bandera que ostentaban las representaciones de las facultades de la Universidad central.

El estandarte de la facultad de medicina de Barcelona era llevado por la alumna doña Isabel Andrés.

Entre los estandartes han sido también muy celebrados los de Málaga y Sevilla.

Ha habido en la organización de esta fiesta una nota discordante.

Los alumnos de arquitectura y de las clases de Ingenieros industriales, alegando que eran en su mayoría hijos de familias distinguidas, pretendían ocupar el sitio preferente en la fiesta, pero habiéndose opuesto a ello las facultades, y como éstos en la alternativa de ocupar el puesto designado ó retirarse, adoptaron por este último extremo.

Corran la comitiva el alcalde Sr. Rius y Taulat y el rector de la Universidad, en representación de las Universidades de Madrid, Málaga y Sevilla.

La banda municipal marchaba tocando un pasacalle, escrito por el maestro Rodoneda, titulado *Fiesta escolar*.

Durante todo el tránsito se oyeron atronadores vivas.

La comitiva llegó a las seis al palacio de Bellas Artes, cuyo salón principal se hallaba espléndidamente decorado y adornado con profusión de plantas.

En el testero del salón veíase un artístico dosel, debajo del cual estaba colocado el sillón para la reina de la fiesta.

A la derecha se colocó el jurado y a la izquierda los alumnos premiados y la mesa del secretario.

El Sr. Rius y Taulat pronunció un discurso muy elocuente, sinuoso al acto, que fué estrepitosamente aplaudido.

Algunos concurrentes agitaban sus sombreros. Los estandartes y banderas se colocaron en la galería circular.

El secretario leyó el fallo del Jurado, procediéndose inmediatamente a la distribución de premios y siendo objeto de grandes aplausos los alumnos agraciados.

El alumno de la Universidad de Barcelona, D. Jaime Roman Fuster, natural de Mallorca, obtuvo la flor natural y dos premios más, habiendo elegido reina de la fiesta a la señorita doña Mercedes Casaña, hija del rector de la Universidad.

Alozando también el primer premio por una poesía, consistente en un diálogo entre el arte y la ciencia, poesía que fué extraordinariamente aplaudida.

Obtuvo otros premios D. Marcial Dorado, de Madrid; habiendo sido también premiados varios jóvenes de Sevilla y de Toledo.

Después de haber leído el discurso de gracias el secretario de la comisión ejecutiva, disolvióse la reunión entre vítores y aclamaciones.

Gracias al tacto del rector de la Universidad, Sr. Casaña, la procesion ha resultado brillantísima.

Teatro Español.

Pedro el Bastardo, drama en tres actos y en verso, original de don Juan A. Cavestany y don José Velarde.

El estreno de este drama había despertado cierto interés, no solo en el público, sino también entre los escritores, justificando la general curiosidad del buen nombre literario de sus autores. Así, que anoche estaba el teatro lleno de mucha y escogida gente: ocupaba los pisos altos esa fuerte núcleo de aficionados, en su mayor parte jóvenes, que asiste a todas las primeras representaciones de que se espera algo bueno; y en las butacas y en los palcos, había muchos hombres notables, figurando entre ellos Tamayo, Echegaray, Valera, Castro y Serrano, Manuel del Palacio, Ferrer, Sánchez Moguel y varios más, deasos todos de vez y poder aplaudir la obra hecha en colaboración por el Sr. Cavestany, que tan justo triunfo alcanzó al comenzar su carrera literaria, y el Sr. Velarde, que es sin duda uno de los poetas líricos más dignos de elogio que tenemos y sucedió que los tres actos de *Pedro el Bastardo* se escucharon en la menor protesta de desagrado, con grande aplauso en los finales y muchas salidas a escena del Sr. Velarde, privado su colaborador de acompañarle por una desgracia, para la cual desemos toda clase de alívios y consuelos.

Hago constar claramente, y ante todo, que la obra fué muy aplaudida y que no hubo en el éxito momento de incertidumbre, para declarar enseguida que hay cierta divergencia entre el fallo del público y la humilde opinión que yo formé del drama. Poco fruto creo que pueda sacar la crítica cuando es muy severa; con mucha benevolencia se debe acoger la obra de todo principiante, pues nada desalienta tanto al escritor como aquella sonrisa al señalar defectos que puede parecer hostilidad; pero cuando está ya fuera de toda duda el mérito del poeta, como ocurre con los autores de *El esclavo de su culpa* y de *Voces del alma*, considero que se hace imprescindible la verdad. Ni el Sr. Cavestany ni el Sr. Velarde deben contentarse con el elogio de unas cuantas frases vulgares; tienen derecho a ser tratados con entera lealtad.

La colaboración artística, para ser buena, ha de compendiar y reelajar las facultades de los colaboradores: en ella se han de fundir y quedar indisolublemente unidas las bellezas que cada autor aporte, de tal modo que resulte la obra verdadera expresión del mérito y la personalidad de ambos. Si uno tiene conocimiento del teatro, espíritu observador y sentido analítico de las cosas de la vida, y otro atesora raudales de poesía y exquisito gusto literario, todo junto habrá de resultar en la obra común; de lo contrario la colaboración no pasará de ser pacto de amigos mal emparejados, en que las facultades y condiciones de uno dominarán y prevalecerán sobre las de otro, siendo lo peor que el trabajo así realizado escasee no correspondiendo al mérito de ninguno. Algo de esto sucede, en mi humilde opinión, con *Pedro el Bastardo*, pues de una parte veo que el desarrollo de las pasiones, la acción, el interés que pudo y debió aportar el Sr. Cavestany, no dan la medida del talento dramático que en anteriores ocasiones ha desplegado, y de otra parte tropiezo con que la belleza y galanura del lenguaje, que parecen propias del Sr. Velarde, no bastan para que haya drama.

No pretendo decir con esto que aquel ha pensado mal y este ha escrito bien el drama; haré sólo que lo habrán pensado y escrito tan unidos, que hoy no sepa cada cual lo que realmente le pertenece; quiero indicar que en conjunto *Pedro el Bastardo*, antes que verdadero drama, me parece sucesión de escenas en que intervienen los mismos personajes y primorosamente escritas, pero con las cuales ninguno de ambos colaboradores ha logrado crear ese roce de caracteres y choque de pasiones que constituye el drama. Todos los personajes de *Pedro el Bastardo* tienen sentimientos y afectos bien dibujados, pero descritos a modo de leyenda; les falta el bulto, el relieve, el color que toman los hechos en el teatro cuando cada escena está lógicamente ligada a las anteriores, cuando las frases poéticas brotan, no solo de la imaginación del escritor, sino del trance en que se miran los personajes.

Indudablemente no está ideado con astucia ni picardía *Pedro el Bastardo*. En el acto primero el desmayo de *Aurora* coincide con el alejamiento de su amante, para que venga el seductor y se la lleve; *Rodrigo* penetra en la cabana llamando a su padre, y la cabana debe ser tan grande, que al salir él de registrarla ya está consumado el rapto, cuando dados el nombre y clase de la vivienda, casi una choza, bastaba llamar desde la puerta. Diríase que entra y pide socorro para dar tiempo a que le roban la novia. En el mismo acto nadie dice que *Rodrigo* sea trovador, bardo, ni cosa que lo valga; y en el segundo se presenta narrando lances y aventuras. En el tercero *Aurora* declara a *Rodrigo* que va a ser madre sin tener esposo, y precisamente en aquel momento se le ocurre al padre presentarse en escena. Por último, al final de la obra, dispone *Rodrigo* que se casen *Pedro* y *Aurora* y que todas las gentes del casullo asistan al acto; más enseguida, celoso é iracundo, saca el puñal para matar a *Pedro*, y entonces le sale al paso un escudero que no ha cumplido la órden de presenciar la ceremonia, para poder señalarle el paso y decirle oportunamente que *Pedro* es hermano suyo.

Bastan estos detalles para comprender que en la estructura del drama es mucho lo convencional y falta de fundamento.

Un carácter tiene, sin embargo, mejor trazado que los otros: el de *Pedro*, ambicioso, soberbio, altivo, concebido con cierta grandeza, lógico consigo mismo, imbuido por las preocupaciones propias de su tiempo, tirano mientras puede mandar, y tan rabioso dueño de su energía que prefiere matarse a recibir perdon de su enemigo. Si todas las figuras del drama fueran como esta, y entre ellas hubiera verdadero engarce y engranaje, *Pedro el Bastardo* sería obra de alto vuelo.

En realidad, los Sres. Cavestany y Velarde se han equivocado al escoger tal asunto.

Deben desengañarse nuestros poetas: el señor feudal que seduce a la villana, el hijo abandonado que dá con su familia poco antes de caer el telón, el escudero que recibió encargo de matar un niño y lo confía a un pastor para que lo críe y eduque, el guerrero que partió pobre y vuelve de Oriente, ó de cualquier otra parte, gran señor, el padre destinado desde el primer acto a que le derrochen la niña en el segundo para que él lllore en el tercero la mancha de sus casaca; todo ello aderezado con parlamentos de amor y diálogos de gentes enfurecidas por el rencor, pero que en el postrer momento lloran con repentina ternura, son cosas que nuestro gusto y nuestro tiempo rechazar: ya no interesan ni conmueven.

Estas exageraciones románticas fueron oportunas hace muchos años, cuando vinieron tras de aquellas tragedias pseudoclásicas, frías, lánguidas, interminables y oscuras; pero hoy que si no verdad, se exige en el teatro poco convencionalismo y mucho estudio de la vida, los hombres del mérito de Velarde y Cavestany no deben empeñarse en resucitar aquella Edad Media falsa que ha producido tanta poesía burlada, tanto castillo roquero y tanto cruzado a quien le roban la muchacha mientras él pelea con los infieles, lo cual ciertamente no da ganas de ir á Palestina.

Después de ver representar una tragedia como *La virtud, aun entre persas, laureos y honores grangea*, cualquier drama romántico, por endeble que sea, resulta vigoroso, lleno de fuego y de vida; pero cuando se han escrito obras como algunas de Ayala, Ventura de la Vega y García Gutiérrez (para no citar sino a los muertos), no se deben buscar modelos en ninguna escuela que al durante otros años fué adelante, hoy representa retroceso; y en arte, como en todo, lo que no progresa muere. Literatura que no cuenta los latidos del tiempo en que se reproduce, es agua que deja de correr; así que se estanca, se corrompe.

Junto a estas censuras debe ir el elogio que mereció la forma literaria de *Pedro el Bastardo*. En toda la obra no hay raso de mal gusto, frase fea, ni concepto bajo: todo es en ella poesía, elegancia, buen decir, gallardía, pasión y delicadeza. Son muchos los trozos de verificación que aquí reproduciríamos gustosos si lo permitieran las condiciones del periódico.

En resumen, *Pedro el Bastardo*, sino es un drama modelo, será probablemente la ocasión de que el Sr. Cavestany vuelva con nuevo ardor a las luchas en que conquistó la envidiable reputación que tiene, y también de que el señor Velarde, animado por los aplausos de ayer, dedique a la literatura dramática el talento que todos confesamos que posee para la lírica.

Si ambos lo hicieran, ya que ambos viven la existencia propia al conocimiento y estudio de la sociedad, fijense en las gentes y cosas de nuestro tiempo; vean los germenes de dolor y placer, de vicio y virtud que se agitan en el fondo de cuanto les rodea, y no volverán a acordarse para nada de lo que pensaban los señores y villanos cuyos huesos están mondados bajo tierra hace ocho ó nueve siglos. Se dirá que las pasiones son de todos los tiempos y que con cualquier traje es dado vestirlos; pero tenga en cuenta que a cada estado social corresponden costumbres, ideas, preocupaciones distintas, y que ni conocemos ni es posible conocer las épocas pesadas tan bien como deben ser conocidas, para calcular cómo latía el corazón ó funcionaba el cerebro de cada hombre. El honor no es hoy lo que era en el siglo XII. ¿Qué bien sabe si como esta idea, habrán variado las demás?

J. O. PICON.

Eclos de Madrid.

Recuerdos.—El palacio de la condesa del Montijo y el de Villahermosa.—El segundo jueves de la semana de Larlos.—Las fiestas de la semana actual.—La función de anoche en el Teatro Español.

Todos la hemos conocido—y ninguno la ha

olvidado.—era discreta, de trato afable y afectuoso, de carácter siempre igual—cosa rara en los tiempos presentes.

Hasta los últimos días de su vida, hasta que murió en edad avanzada, gustó de rodearse de sus amigos, de obsequiarlos, de agasajarlos de diferentes maneras.

Cada día sentaba a su mesa algunos de ellos: pero los domingos y los jueves era crecido el número de sus comensales.

Su hospitalario salón estaba abierto durante el año entero, y en él se sucedían toda clase de placeres y diversiones.

Los bailes alternaban con los conciertos: las representaciones dramáticas con los «cuadros vivos»; las pequeñas *sauteries* con los grandes *saíques*.

Varias veces la Familia Real honró estas fiestas con su presencia; asistiendo a ellas asimismo los principales extranjeros, los personajes ilustres que visitaban la capital.

Y a pesar de que en los postreros años de su existencia había perdido la noble señora totalmente la vista, no por eso renunció a sus hábitos y costumbres; a su afición a la sociedad.

Las noches de recepción tenía a su lado una persona de confianza que le iba diciendo los nombres de las que se acercaban a saludarla.

Y allí permanecía en su sitio, sin rendirse a la fatiga, sin dejarse vencer por el sueño, hasta que todos se retiraban: hasta que había terminado sus deberes de ama de casa.

«No es verdad que los lectores han reconocido en el fiel retrato que acabo de trazar a la madre de la emperatriz Eugenia; a la condesa viuda del Montijo?»

Desde que murió—en Noviembre de 1870—no había habido quien la reemplazara.

Es verdad que son muchas las señoras que reciben, que celebran brillantes reuniones en sus moradas: es verdad que ofrecen los mismos placeres que se disfrutaban en el palacio de la plaza del Angel; pero ninguna había imitado hasta ahora lo que hacía la inolvidable condesa del Montijo: tener constantemente abiertos sus salones, y en verano como en invierno convertirse en Providencia de la sociedad cortesana.

La señora de Larlos ha querido ser, y es ya,—la digna sucesora de la egregia dama difunta.

Seguendo en todo su ejemplo, se rodea diariamente de las personas de su intimidad, é invita a comer en su compañía el círculo extenso de sus amigos.

Después cada noche les proporciona distracciones y entretenimientos agradables, sea jugando al truco ó al *besigue*, sea en animada é ingeniosa conversación.

Por último, no completamente concluido el adorno de su morada en el palacio de Villahermosa, ha organizado las recepciones de los lunes a que concurre ya gran parte de la *high-life*.

La repentina y dolorosa muerte del dueño de aquel edificio ha impedido que las brillantes tertulias sean verdaderos bailes: pero cuando trascorra un mes de la muerte del egregio prócer, se verificará la transformación, tan deseada por la alegre juventud.

Anteanoche abundaba ésta en las estancias de la plaza de las Cortes, y veíanse allí casi todas las que llaman la atención por su hermosura y sus hechizos.

La nueva duquesa de Seo de Urgel atrala generosamente las miradas por su gracia y gentileza; junto a ella estaba su madre política, la señora del general Martínez Campos—quien jugaba muy cerca al truco.

A la misma distracción se entregaban la marquesa de la Laguna, la de Coquilla y otras muchas; mientras la duquesa de Santofia anunciaba su próxima marcha a París, a asistir al matrimonio de la mayor de sus nietas con un descendiente de los Torlonia, y la duquesa de Sessa participaba el regreso de sus hermanos los marqueses de Villafra de Ebro.

Cierto grupo de seductoras niñas se hallaba rodeado de una verdadera corte de adoradores: en aquel figuraban las señoritas de Sbrés y Saavedra, la de Pinada—hija de los marqueses de Santa Genoveva;—la condesita de Ripalda y otras bellezas no menos notables.

La duquesa de Béjar y la de Ballén conversaban sobre obras piadosas: la marquesa de Lombay no confirmaba las noticias de su próximo regreso a Biarritz; y la condesa de Casal-Ribeiro, por el contrario, corroboraba las de su próxima ausencia.

En tanto, la señora de Larlos no se daba punto de reposo, distribuyendo sonrisas y palabras afables a todos y a cada uno; multiplicándose para hacer pasar al comedero,—espléndidamente provisto,—a cuantos la rodeaban.

Porque la amable y distinguida dama posee de modo admirable el arte difícil y raro de saber recibir; en lo cual también se asemeja a la que he recordado al principiar estas líneas.

La reunión, merced a tantos atractivos, se prolongó hasta después de la una de la madrugada, despidiéndose los asistentes hasta la semana próxima, para volver a gozar de iguales placeres.

La duquesa de la Torre ha hecho distribuir ya las invitaciones de su primera *soirée*, que tendrá efecto el viernes próximo a las diez de la noche, habiéndola adelantado veinticuatro horas con motivo del banquete que da en su obsequio el honorable embajador de Inglaterra.

Este, además de las personas que le acompañarán en la mesa, ha convidado algunas otras a lo que en el lenguaje corriente en el gran mundo se llama un *après diner*.

Conociendo la galantería y amabilidad de sir Clive Ford, no es dudoso que se ballará después de la comida.

Los dos principales teatros de la corte, el

Real y el Español, tuvieron anoche grandes entradas: en el primero cantaba la Novada, y como de costumbre el público llenó el espacio recinto: en el segundo se estrenó el drama *Pedro el Bastero*, de los laureados poetas Cavestany y Velarde, y acudieron numerosos espectadores a conocer las bellezas de la obra.

No tengo la misión de señalarlas; y así me limito a felicitar por su completo triunfo a los distinguidos autores.

En el uno—el Sr. Cavestany—habrá suavizado la honda pena que sufre por la muerte del segundo de sus hijos, teniendo además la fortuna de ver fuera de peligro al que también se hallaba atacado de la misma enfermedad á que sucumbió su hermano.

Envíole doble felicitación por ambos faustos sucesos, que habrán satisfecho tanto al amoroso padre, como al esclarecido autor dramático. ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

En la Cámara francesa.

París 4.—En la seson celebrada hoy por la Cámara, M. Jouveol, diputado radical, anuncia una interpelación sobre las medidas que deben adoptarse, á fin de que deban ser respetados los poderes públicos.

Pida que esta discusión se establezca así que sea votado el presupuesto, acordándose apañarla para después del presupuesto y de la ley militar.

Continúa en la Cámara el debate de presupuestos. El rumor absurdo.

París 4.—Está plena y categóricamente desmentida la noticia publicada por el *Standard* de haber dirigido el gobierno francés al Papa una comunicación secreta para que salga de Italia y venga á establecerse en Francia, donde tendría todo el apoyo necesario para su prestigio espiritual.

Numa Gilly.

París 4.—El prefecto del departamento del Gard ha suspendido á Mr. Gilly en sus funciones de alcalde de Nimes.

El Congreso católico español.

París 4.—El periódico el *Observador Francés* publica un despacho de Roma, según el cual, el desplazamiento del Congreso católico español se debe á trabajos del ministro Sr. Crispi cerca del gobierno que preside el Sr. Sagasta.

El presidente del Consejo del rey de Italia ha expuesto sus quejas á los embajadores extranjeros, así como el deseo de que los gabinetes católicos prohiban á sus súbditos agitarse contra Italia y en favor del Papa.

El Sr. Crispi tiende y espera aislar completamente al Pontífice para obligarle á capitular.

El Emperador Guillermo.

Berlin 4.—Muy mejorado de su dolencia el Emperador, ha podido dar hoy un paseo en carruaje.

El Africa Central.

Berlin 4.—El canceller Bismarck ha hecho venir á Friedrichshagen al explorador teniente Wissmann, destinado á marchar al Africa Central en socorro de Emin Bay, el famoso explorador europeo al servicio del gobierno egipcio.

La Cámara italiana.

Roma 4.—Las sesiones de la Cámara han nombrado la comisión para los créditos militares.

La comisión es favorable al proyecto. La Cámara de diputados ha aprobado por 232 votos contra 71, el proyecto de un tribunal de casación, único en Italia, en materia penal.

Actitud de lord Churchill.

Londres 4.—En la sesion celebrada en la Cámara de los comunes, Mr. Churchill censura la expedición inglesa á Sokin, y pide que la Cámara aplique su resolución y tenga en cuenta su protesta.

El ministro de la Guerra responde mostrando la necesidad de la expedición, las circunstancias favorables y probabilidades de éxito con que se realiza, asegurando nuevamente que Inglaterra abandonará á Egipto cuando la seguridad y la tranquilidad se hayan restablecido en el territorio.

La proposición de Churchill es rechazada por 281 votos contra 159.—Fabra.

AL MENUDEO.

Disolución de un Circulo.

El Circulo de la izquierda liberal, que tanto contribuyó á la conciliación entre los elementos de la antigua izquierda y el partido fusionista, celebró antayer junta general, bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Fiori, á propuesta del cual, y en conformidad á anteriores acuerdos de la junta directiva, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, mediante á que la presentación del proyecto de ley de sufragio ponía término á la realización de la fórmula pedida por los Sres. Montero Rios y Alonso Martinez.

Habiendo concurrido 307 socios, hubo la mayoría absoluta que para tal caso requería el reglamento.

En Palencia se ha abierto una suscripción para socorrer á la viuda é hijos del guardia civil fallecido, Marcella.

Mañana se verá en la Sala segunda del Tribunal Supremo un recurso de casación en causa por injurias con motivo de un artículo y una carta publicados en los periódicos de Santa Cruz de Tenerife *La Abeja* y *El Memorandum*.

Los letrados encargados de sostener é impugnar respectivamente el recurso, son los señores Villalva Hervás y Valbuena.

La cuestion de alcoholes.

Paréceme—según *El Imparcial*—que pronto tendrá una solución satisfactoria el conflicto promovido por el art. 4.º de la ley de alcoholes.

Dentro de dos ó tres días, el Sr. Fernandez Soria, de acuerdo con los interesados en el asunto, y sin la oposición del señor ministro de Hacienda, presentará en el Congreso una proposición incidental pidiendo se suspendan por tiempo indefinido los efectos de dicho artículo, que trata del pago de las patentes.

El gobierno ha acordado dividir los mandos en las provincias de Santa Clara, Puerto-Principe y Santiago de Cuba, como ya lo están en las demás de la Gran Antilla, y al efecto han sido firmados los nombramientos de gobernadores civiles á favor de D. Salvador Guerrero, para la primera de aquellas provincias; D. Enrique Capriles para la segunda, y D. Luis Izquierdo para la tercera.

Los amigos del gobierno votarán hoy en las sesiones del Congreso para la comisión de presupuestos de Cuba, á los Sres. Villanueva, Dominguez, Alfonso, Crespo Quintana, García San Miguel (D. Crescente), Rodríguez, Meroles y García Castillo.

Gréese que tampoco tendrá dificultades esta candidatura.

A los setenta y ocho años de edad falleció ayer

en Madrid el Sr. D. Narciso Franquelo y Martínez, padre del Sr. Franquelo (D. Carlos), redactor de *El Resumen*.

Reciba nuestro distinguido compañero en la prensa y estimado amigo nuestro más sentido pésame por la irreparable desgracia que acaba de sufrir.

Telegrafían de Valladolid que se encuentra gravemente enfermo D. César Alba, diputado á Cortes por Villalpando.

Tiempo hace que el Sr. Alba, nuestro muy estimado amigo, viene padeciendo, y aunque la agravación de su enfermedad es un síntoma malo, nosotros confiamos y hacemos votos porque los recursos de la ciencia salven la vida al celoso é inteligente diputado por la provincia de Zamora.

En la junta celebrada anoche en el Casino republicano de Madrid, con objeto de proceder á la renovación de cargos, fueron elegidos: para el de presidente, D. Pascual Millan, y los señores Ginard de la Rosa y Fagundez para los de vicepresidentes.

Per equivocar el cuartito.

Anoche á las doce se retiraba tranquilamente á su casa, paseo Imperial, núm. 9, cuarto tercero núm. 5, un individuo llamado Isidro Nicolás y Garcés; pero sin duda su tranquilidad debía ser relativa, porque en lugar de intentar abrir la puerta de su cuarto, intentó abrir la del piso segundo. El inquilino de este cuarto, que se estaba preparando para acostarse, sintió que andaban en su puerta y dió voces; pero á pesar de esto, el que estaba por la parte de fuera no contestaba, y sospechando que el que trataba de abrir era un ladrón, sacó un revólver y disparó un tiro por el ojo de la llave, con tal acierto, que produjo al vecino una herida en la mejilla derecha.

A las voces que dió el herido le reconoció el agresor, quien abrió entonces su puerta y le llevó inmediatamente á la Casa de Socorro, donde se le extrajo el proyectil, pasando después en un estado relativamente satisfactorio al hospital Provincial.

Al juzgado de instrucción se le dió cuenta del suceso.

Por un artículo titulado *Octava denuncia* ha sido denunciado el periódico *La Correspondencia Militar*.

Varios periódicos publican que al comentarse ayer en el Congreso, los incidentes que ocurrieron, exclamó el general Lopez Dominguez:

—Aquí hace falta un Boulanger de verdad, pero un Boulanger que combata este sistema parlamentario, destruido y gastado.

El Sr. Cárdenas ha observado:

—¡Cuidado, mi general, que puede darse alguno por aludido!

El Sr. Lopez Dominguez, No importa; ¡yo no he desistido!

El *Globo* al recoger esta especie, añade:

—Así como así, hay tambien aquí muchas ganas de silbar á los Boulanger, y de apañarlos, no del caballo negro que usan en Francia, sino del burro.

Verdad es que nadie aspira á la vacante, pese á los buenos oficios de *La Unión Católica*.

Hemos recibido el segundo número de *La Bruja*, periódico satírico y literario muy bien escrito y que está llamado á hacer negocio.

Lo dirige nuestro estimado amigo y compañero D. Angel Martínez Perez, á quien felicitamos.

Contrastando con la actitud displicente del general Lopez Dominguez, *El Resumen* dice anoche lo siguiente sobre el sufragio universal:

—Atentos á las realidades de la política, hay que convenir en que el partido fusionista da cuanto puede dar. De suerte que aun cuando nosotros creamos que las exigencias de gobierno y las condiciones de nuestro estado social eran compatibles con mayor suma de democracia; aunque nosotros vayamos mucho más lejos en el desarrollo del principio y en el procedimiento para practicarlos, sin embargo ninguno reconocemos que el proyecto merezca benevolencia y aplausos.

En una palabra; aspiramos á más; pero sería insensato no aceptar á cuenta lo que el partido liberal nos dá, como lo sería el pretender que la política en acción vaya tan lejos y tan de prisa como la política en pensamiento.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Africa Occidental.

Londres 4.—En la Cámara de los Comunes, sir J. Ferguson, subsecretario de Negocios extranjeros, contestando á una pregunta, dijo que el gobernador de Lagos (Africa Occidental) no tenía noticia alguna de que los indios de los territorios de Niger hubiesen entrado en relaciones con los empleados de la Sociedad del Niger.

Añadió que el gobierno inglés no ha recibido ningún informe sobre este punto, ni queja alguna por parte de los naturales.

Francia é Italia.

Roma 5.—El gobierno italiano ha recibido una solicitud de la Cámara de Comercio de Milan, pidiendo un tratado de comercio con Francia, en vista de los perjuicios que origina la suspensión de las relaciones comerciales.

En favor de los esclavos.

París 5.—El cardenal Leveillé, arzobispo de Arles, continúa su apostolado en favor de la libertad de los esclavos.

Antes de abandonar Italia, se propone dar nuevas conferencias.

Los cereales en Alemania.

París 5.—A pesar de la mala cosecha de cereales en Alemania, y la subida que ha tenido el pan en aquel imperio, el gobierno de Berlín ha resuelto no acceder á la rojeja de los derechos de introducción en los granos.

Asuntos de Irlanda.

Londres 5.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

La cuestion relativa al sueldo del secretario de Irlanda, da lugar á un largo y animado debate político.

El Sr. Ellis, presenta una proposición pidiendo que se disminuya dicho sueldo, pero la Cámara desecha por 238 votos contra 181, y aprueba el capítulo del presupuesto sin variación alguna.—Fabra.

Gastos de guerra en Francia.

París 5.—La comisión de presupuestos de la Cámara no ha llegado todavía á un acuerdo sobre el principio y los medios que deben adoptarse para hacer frente á los enormes gastos del presupuesto extraordinario de la Guerra.

A estos gastos hay que añadir los que proyecta el ministro de Marina,

En este departamento produjo gran sensación la cantidad que Alemania se propone emplear para el aumento de la escuadra y como Francia quiere conservar su superioridad marítima no solo sobre Alemania, sino tambien sobre Alemania é Italia juntas, se trata nada menos que de un crédito extraordinario de 200 millones de francos que se destinan exclusivamente al fomento de la armada y á la defensa de los arsenales.

La Cámara se ocupará de estos asuntos antes de las vacaciones de Navidad, dejando para después el debate relativo á la revision constitucional.

Mercado de vinos.

París 5.—En nuestro mercado de vinos se observa bastante calma en las transacciones de los del país y mucha más animación en los españoles, á pesar de que los precios de éstos se presentan bastante sostenidos.

En Grecia.

Atenas 5.—La Cámara helénica ha terminado la discusión sobre la política económica del ministro, aprobando una proposición de confianza á éste por 85 votos contra 54.

La Patti.

París 5.—El *Figaro* dice hoy que Adelina Patti trata de comprar el castillo de Chenonesaux, que como es sabido, pertenece al Sr. Wilson y que será vendido judicialmente á consecuencia de los quebrantos de fortuna que ha tenido dicho señor.

El conde de Benomar.

París 5.—Ha llamado la atención un telegrama de Roma publicado por el periódico católico de París *El Observador Francés*.

Dice que el conde de Benomar, ex embajador de España en Berlín, era no solo muy favorable á la triple alianza, sino que habia comprometido personalmente á España más allá de sus instrucciones.

El *Paris*, con referencia á su correspondiente de Berlín, habla de las visitas que está recibiendo el conde de la alta sociedad berlinesa, la cual—añade—deplora el inesperado relevo del diplomático español.

La prensa francesa trata de sacar partido de la separación de éste, atribuyéndole un alcance político que seguramente no tiene.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 5 de Diciembre á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Bastante concurrencia de senadores en los estrados.)

El Sr. Rojo Arias felicita al gobierno por haber presentado en la otra Cámara el proyecto de sufragio universal.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de Marina.)

Ruoga después el orador al gobierno que proceda cuanto antes, y con preferencia á otros proyectos, á la discusión del sufragio universal.

El señor ministro de Marina se hace eco del ruego del Sr. Rojo Arias, ofreciendo ponerlo en conocimiento del gobierno.

El señor marqués de Villar dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que por la dirección de Obras públicas se activen los expedientes de las obras de encauzamiento del río Genil y del puerto de Calahonda en la provincia de Granada, y que se declare el libre cultivo del tabaco en España, que ha de reportar en su concepto muchos beneficios al país.

El Sr. Hoppe, como representante de la provincia de Málaga, manifiesta que en unión de los demás representantes de dicha provincia, habian gestionado hace tiempo cerca del señor ministro de Hacienda el libre cultivo del tabaco, ofreciéndoles dicho señor ministro que haría todo lo posible por satisfacer los deseos de aquellos representantes.

El Sr. García Torres apoya la proposición que habia presentado días anteriores para reformar la ley de provision de destinos civiles en los sargatos, y ruoga al Senado la toma en consideración.

El señor conde de Tejada de Valdesera defiende la ley de sargatos de algunos cargos dirigidos por el Sr. García Torres, si bien declara que se ha desnaturalizado en la práctica y ha dejado muchas veces de cumplirse por satisfacer compromisos políticos.

Oros, sin embargo, que puede reformarse, y no se opone á que se tome en consideración la proposición del Sr. García Torres.

Rectifican brevemente los señores conde de Tejada de Valdesera y García Torres.

Hacha la correspondiente pregunta, el Senado acuerda tomarla en consideración.

ORDEN DEL DIA.

Reunion de secciones para el nombramiento de las siguientes comisiones: 1.º presupuestos, reorganización del Consejo de Instrucción pública, inclusión de los maestros de primera enseñanza de los establecimientos penales en la ley de Instrucción pública.

Resumida la sesion se dió cuenta del resultado de la reunion de las secciones que publicamos por separado.

Se levantó la sesion á las cinco menos cuarto, anunciando el presidente que para la próxima se avisaría á domicilio.

CONGRESO.

Antes de la sesion.

Bastante concurrencia en las tribunas, aunque alguna menor que en los días anteriores. Tambien es más corta la cola que hay en la calle esperando turno para entrar en las tribunas públicas.

En los pasillos número más que suficiente para abrir la sesion, aun cuando el Sanchez Campomanes muestra la curiosidad de ayer.

Signen las cosas lo mismo que ayer. Los amigos del Sr. Gamazo y los del Sr. Montero Rios trabajan sus candidaturas para la comisión de presupuestos.

En la sesion.

Se abre á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, el cual retrasa algo su entrada en el salon de sesiones, para dar sin duda lugar á que los diputados que hay en los pasillos ocupen sus asientos.

En el banco azul se hallan los ministros de Estado, Gobernacion y Fomento.

Asunto Mora.

El señor Lastra reproduce dos proyectos de ley de la legislatura pasada.

Pregunte además si es cierto que después del debate de la pasada legislatura sobre el asunto Mora, el representante de los Estados Unidos ha solicitado 81 millones de reales, que se supone se deben á D. Máximo Mora.

Dice si esa nota se llevó al Consejo por el ministro de Estado, y por último, si se ha dictado una real orden mandando pagar esa cantidad.

El señor ministro de Estado declara que es cierta la petición del ministro de los Estados Unidos, como lo es tambien que él llevó la nota en que se piden los 81 millones al Consejo de ministros, y acto seguido contestó al representante de los Estados Unidos.

En cuanto á la real orden para realizar el pago, dice que no se ha dictado ni se dictaría ísteria no se hagan todas las liquidaciones necesarias de los créditos españoles y de los Estados Unidos, y se vea quién tiene que pagar á quién.

(Ocupa su asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo.)

El Sr. Lastra rectifica y después de hacer constar que el asunto Mora presenta una nueva faz, pregunta si la última nota de que ha hablado el señor ministro de Estado, ha anulado dos anteriores del Sr. Mora.

Añuncia sobre esto una nueva interpelación. El señor ministro de Estado manifiesta que no se pueden anular, por el solo hecho de que un ministro lo diga, notas cruzadas entre dos gobiernos.

Asuntos varios.

El señor Alvear reproduce unas proposiciones de ley.

El señor Azeárraga hace algunas observaciones para que las tenga en cuenta el gobierno al discutir y aprobar el proyecto de reformas militares en la parte relativa al servicio obligatorio, que en concepto del orador es opuesto al espíritu del artículo 3.º de la Constitución.

El señor presidente del Consejo ofrece tener en cuenta las observaciones del Sr. Azeárraga.

El señor Fabra y Fiereta reproduce unos proyectos de ley.

El señor Azcarate dirige algunas preguntas al señor ministro de la Guerra.

El señor Mure reproduce proyectos de ley.

Lo de la Diputación provincial.

El Sr. Danvila se ocupa de la situación en su concepto, poco lisonjera, en que se halla la Diputación provincial de Madrid, y después de decir que sería á grandes rasgos, dice que la suspensión realizada por el gobernador es contraria á la ley, y por lo tanto, una medida de todo punto arbitraria.

Pregunte al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á tolerar esa medida, y en caso afirmativo, lo anuncia una interpelación para cuando termine el debate de los conservadores.

El señor ministro de la Gobernacion declara que ha aprobado de todo en todo la conducta del gobernador, y que las razones que á ello le han movido las dirá cuando la interpelación se esphne.

Dado luego, dice, que no hay arbitrariedad en la medida, sino que es necesaria para la pacificación de los espíritus y la templanza en los ánimos.

La cuestion militar.

El Sr. Cassola explica las razones por las cuales pidió días pasados la palabra, que no fueron otras que las explicaciones dadas por el Sr. Sagasta, al retirar los proyectos de reformas militares.

Declara que al presentar aquellos proyectos no lo hizo jamás como materia de discusión; lo hizo animado sí de un gran espíritu de transacción; pero jamás en aquellos puntos que constituirían la esencia del referido proyecto.

Dice que no entiende eso de que los proyectos de reformas militares deben ser obra nacional, porque obra nacional son, en su concepto, todos los proyectos que presentan los gobiernos.

Obra nacional fué el proyecto de la Transatlántica (rumores), y eso que lo presentó un gobierno liberal, y obra nacional fué tambien el proyecto de tabacos, porque no creo yo—añade—que nadie diga que solo son los fusionistas los que fuman (Risas).

Se extiende en consideraciones para demostrar que no caben transacciones en materia de principios, y por lo tanto, dice que en lo fundamental de esos proyectos no hay para qué hablar de transacciones.

Manifiesta que habiendo dicho el Sr. Sagasta varias veces que el proyecto de reformas militares era bandera del partido liberal, no ha podido menos de sorprenderle lo que le oyó la otra tarde, y por lo tanto, ruoga al señor presidente del Consejo que dé su opinión definitiva sobre este asunto y diga si son programas del partido liberal las reformas contenidas en el proyecto de que es autor el orador.

Empieza á hacer historia de estos proyectos, y recuerda las palabras del Sr. Moret al terminar la legislatura anterior.

El Sr. Presidente (Martos) recuerda al orador que ese aspecto de la cuestion puede tener un interés puramente histórico, desvanecido por el hecho reciente de haber sido aquellos proyectos reproducidos por el gobierno.

El señor Cassola dice que interesa á las conclusiones de su discurso hacer historia, y que sin renunciar á ello, será todo lo sobrio que el presidente desee.

Continúa haciendo historia, y recuerda lo que esta mañana se habló á propósito de esos proyectos, la insistencia de que se harían por decretos urgentes las reformas más urgentes, dejando para la resolución de las Cortes los puntos que no se consideraban tanto; el miedo que después se apoderó del gobierno, y todo cuanto acerca de este punto dijeron por entonces los periódicos.

Oros que nadie mejor que el gobierno actual para realizar por decreto las reformas contenidas en aquel proyecto, y al efecto cita varias disposiciones dadas antes de la época del general O'Donnell, por las cuales se va que reformando la ley constitutiva del ejército, se ha legislado por decreto, sin que nadie haya dicho que se atentaba á los fueros del Parlamento.

De todo esto deduce el orador que no queiendo el gobierno, por respeto al Parlamento, hacer las reformas por decreto, ni tampoco, según la dicho el Sr. Sagasta, hechas en términos que se sospeche que son obra de partido, cree que no habrá medio de que las reformas se realicen.

En, pues, en mi concepto muy difícil decir que se haya llegado á acuerdo de ningún género.

Entendí que es muy difícil saber cuál es lo más urgente y lo más importante, y al efecto expone para demostrarlo, lo que es el servicio obligatorio y lo que es el dualismo.

Después de largas disquisiciones sobre las reformas necesarias en el ministerio de la Guerra, vuelve á insistir en la imposibilidad de conciliar las aspiraciones del orador con lo manifestado días pasados por el señor presidente del Consejo.

El señor Presidente (Martos) advierte al orador que no es bien entrar á discutir el fondo de un asunto que no es el puesto al debate, ni lo es tampoco anticipar juicios sobre pensamientos ajenos que solo han de servir para entorpecer intenciones nobles y patrióticas que á todos interesan tanto como el que más, al general Cassola, y sobre todo y muy especialmente al ejército.

El Sr. Cassola insiste en que es necesario todo lo que dice, á fin de fijar bien los puntos esenciales, y después de acatar las indicaciones de la presidencia, termina diciendo que lo que él desea es que sus proyectos se realicen, bien por medio de las Cortes, bien en forma de decreto; porque el esto no se hace, no puede concebirse que ha de influir en el espíritu moral del ejército, y sobre todo que hablaría por favorablemente del prestigio del gobierno.

El señor presidente del Consejo (Espozacion). Verdaderamente que al examinar la segunda parte del discurso de mi amigo el Sr. Cassola, me hace dudar de sus propósitos al hacer uso de la palabra esta tarde.

Porque no ha hecho otra cosa que defender la integridad de las reformas, á la cual nadie ha atacado. (Aprobacion.)

Yo sé que el otro día habia estado bastante explícito, pero puesto que no lo estuvo según parece, voy á declararlo de nuevo.

Aquí se habla mucho de las reformas militares, cuando no es así.

Yo dije que los proyectos del general Cassola (El general Cassola: Del gobierno.) Bueno, ó del gobierno, no son proyectos de partido; no deben ser proyectos de partido, sino que tratándose de unas reformas tan importantes han de ser cuestion nacional.

Sa señoría no quiere comprender que hay cuestiones de partido y cuestiones más generales que

afectan á todos los partidos. Un proyecto de ley puede ser proyecto de partido y no serlo. ¿Comprende ahora su señoría?

Sin ir más lejos, ahí tiene el proyecto de la Transacción, en el cual tomaron parte todos los partidos, figurando en la comisión individuos de todos los lados de la Cámara.

Expone las dificultades con que tropiezan las reformas para su planteamiento inmediato, y recuerda en otras épocas con qué cautela se marchó para hacer algunas.

Preguntó al general Cassola cómo no planteó las reformas por decretos siendo ministro, si lo juzgaba tan fácil y no lo creía asunto legislativo, con lo cual habríase evitado muchos disgustos y grandes perturbaciones (Grandes aplausos en la mayoría.)

Afirma que el gobierno ha demostrado y demuestra todo el empeño que tiene en realizar las reformas, sin faltar al respeto debido á las prerrogativas parlamentarias.

Encuentra contradicciones en las palabras del señor Cassola y sostiene que si dicho señor general hubiera continuado en el ministerio de la Guerra, no habría hecho más que el gabinete por las reformas.

Entiende que la división territorial militar es deficiente, pero que está llena de dificultades, que solo el tiempo puede vencer.

Otra su señoría que la división administrativa, la judicial, la eclesiástica son inmejorables, y no son susceptibles de muchas y muy buenas reformas, á semejanza de la militar?

Seguramente que sí.

Pues bien; estas reformas no pueden hacerse sino con mucho tiempo y una gran oportunidad.

Por caso S. S. no debía sostener nunca con criterio cerrado la integridad de sus reformas.

Sostiene que el Parlamento tiene tanto deseo como el general Cassola de que se planten reformas que den al ejército la satisfacción debida á sus justas aspiraciones. Claro está que esto no se realice á la discusión, ni sería bueno que así sucediera, tratándose de asunto tan importante.

Bajo este punto de vista, el gobierno tratará de que sea ley con toda sinceridad el término de la carrera en coronel, la proporción en el generalato, la unificación de las escalas de Ultramar y la Península y la supresión del dualismo.

Declara que el gobierno nada ha convenido con el general Cassola ni con nadie, pues solamente tenía que hacerlo con la comisión, como lo hará para llevar á cabo las reformas necesarias al ejército del mejor modo posible.

Termina manifestando su firme creencia de que el ejército español hará honor á su nombre, como siempre, esperando respetuosamente las decisiones del Parlamento. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

(Jura el cargo de diputado el Sr. Duocela.)

El Sr. Cassola rectificó. Dijo que como bisoño en las cuestiones parlamentarias, no tenía nada de particular que cuando fué ministro no supiera que podía hacer reformas por decreto, pero que bien podía haberse advertido el gobierno.

(El señor ministro de Gracia y Justicia: Ya se lo advertí á S. S.)

Perdóneme S. S.; S. S. solo me dijo que con eso se enredaban dos culebras (Grandes risas y rumbos.)

Continúa el Sr. Cassola diciendo que él no sabía que bastaban siete diputados para obstructar, no un proyecto de ley largo, sino uno de un solo artículo, y que bien se ha visto que un solo artículo se habían presentado 85 enmiendas.

(El Sr. Romero Robledo pide la palabra.) (Risas.)

Continúa el orador explicando por qué no legisló por decretos, y dice que si eso es una dictadura, el Sr. Sagasta ha estado á punto de ser dictador, puesto que todo el mundo sabe—dice—que el gobierno ha estado á punto de decretar ciertas reformas.

Yo quisiera que las últimas declaraciones del presidente del Consejo fueran las últimas.

El señor Sagasta: Son siempre las mismas ahora y antes.

El señor Cassola: Yo no pretendo buscar contradicciones en las palabras de mi respetable e ilustre amigo el Sr. Sagasta; pero sí me compaña....

El señor Sagasta: Invito á ello á S. S.

El señor Cassola: Lo siento, pero ya que S. S. lo quiere, voy á demostrarlo.

Da lectura al discurso del Sr. Sagasta contestando al Sr. Alix, cuando este señor apropió las reformas.

Termina el señor Cassola manifestando que apoyará al gobierno si plantea las reformas, pero que hasta entonces sigue con sus desconfianzas.

El señor presidente del Consejo rectificó. Demuestra que sus palabras acerca de las reformas han sido siempre las mismas.

Lo que pasa es que el Sr. Cassola cree que decir reformas militares es hablar de sus proyectos.

Afirma de nuevo que no encuentra parlamentaria ley por decretos, y que no hará de otra manera las reformas militares, entre otras cosas porque le repugnan las dictaduras.

El Sr. Cassola insiste en que el Sr. Sagasta se contradice, y protesta de que jamás ha pensado en dictaduras, aunque estima que hay momentos en que es patriótico aceptar una dictadura.

El Sr. Romero Robledo interviene en el debate para dar la opinión de su partido en la materia, y dice que los esfuerzos que han hecho tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Cassola para convencerse mutuamente son estériles, porque ambos intentan engañarse. (Risas.)

Dice que todo lo que le pasa al Sr. Sagasta con esto de las reformas militares es una excusa por haberse rebatido la bandera reformista al general Lopez Dominguez.

Y esto me recuerda—dice—un cuento que voy á referir al Sr. Sagasta.

El cuento se reduce á decir que en una aldea había un perro muy ladrador que molestaba á los vecinos de un barrio habitado por fisonomistas. (Risas.) El vecino más prudente de aquel barrio tenía otro perro silencioso, y para evitar que el ladrador le mordiera, hizo que su dueño le atara; y una vez atado aquel, el perro silencioso tomó tales bríos al verse solo, que mordía á todo el mundo y llegó á morder á su propio dueño cuando este quería recibirle á la obediencia. Esto le ha pasado al Sr. Sagasta con el general Cassola. (Grandes risas, por que la comparación no ha sido del todo agradable para los generales Cassola y Lopez Dominguez.)

Después de esto el orador se estingue en largas consideraciones históricas acerca de lo que se ha dicho de las reformas, y al efecto dice que ya este verano el ministro de Gracia y Justicia manifestó que el gobierno no admitiría las reformas del general Cassola, sino otras que todavía eran una X.

Cita á este propósito una carta del corresponsal de El Imparcial en San Sebastian, en la cual se hacían eco de palabras escuchadas al Sr. Alonso Martínez en contra de las reformas del general Cassola. (El señor ministro de Gracia y Justicia niega la exactitud de esas palabras.)

Dice que el Sr. Alonso Martínez, en esta cuestión de las reformas, ha pensado y resuelto aquello de "Paso de bucy, trip de lobo y hacerse el bobo" (Grandes risas), por más que en este caso hacía el bobo, aunque no lo era, el general Cassola. (Más risas.)

Aboga porque venga al Parlamento el ministro de la Guerra, y dice que no es que está enfermo, sino que no quiere ser ministro.

Dirigido al general Cassola, dice que él y sus amigos, oponiéndose en uso de su derecho, á que se lean ley sus proyectos, han hecho un gran servicio al país.

El señor ministro de Gracia y Justicia pronuncia algunas palabras para calificar de pura fábula la correspondencia de San Sebastian publicadas en El Imparcial, y añade que el Sr. Romero Robledo ha debido evitar toda su argumentación fundada en una fábula.

Dice que el número siguiente del referido periódico publicó un telegrama del corresponsal de El Imparcial, negando que aquellas palabras fuesen suyas.

Declara que en treinta y tantos años que lleva de vida parlamentaria no ha escrito jamás un suelto para un periódico.

El señor presidente del Consejo: Voy á decir algunas palabras al Sr. Romero Robledo. Hemos oído su discurso con mucho gusto y con gran regocijo, todo él cimentado en un cuento y en la carta de un periódico.

El cuento de los perros ha querido que yo me lo aplique, suponiendo que yo soy aquel vecino sencillo é inocente que se dejaba morder. (Risas.)

Pues bien, yo no puedo aceptar ese papel, porque aquel vecino era un desdichado, un inocente. ¿Pues cómo! ¿para qué se dejaba morder? ¿por qué no compraba otro collar y en vez de tener atado uno solo de los perros, no estaba y estaba bien á los dos? (Muy bien, muy bien; risas.)

El Sr. Romero Robledo rectificó, y dice que no tenía aquel vecino más que un collar, que era el ministerio de la Guerra, y por lo tanto mal podía atar con él á los dos perros. (Risas.)

El Sr. Cassola: Pido la palabra.

El señor Presidente (Martos): Usará de ella mañana S. S.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DIA.

Se procedió á la votación de los individuos que han de componer la junta inspectora de la Deuda, resultando elegidos los Sres. Fernandez Villaverde, Fabra y Floreta y Frau.

Se laventa la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

No es exacto que el ministro de la Guerra haya anunciado su dimisión.

Lo único cierto es que su estado de salud no es bueno, y que esto produce en él el natural decaimiento.

Leemos en La Iberia:

"Se cita el nombre del señor baron de Benifayó para suceder en la presidencia de la Diputación provincial al señor marqués de Sardoal, en el caso de que éste insistiera de modo irrevocable en la dimisión que tiene presentada; pero toda candidatura nos parece aventurada mientras el puesto no está vacante, y lo cierto es que la vacante no existe."

Comisiones.

En la reunión de secciones que hoy ha celebrado el Senado han sido nombradas las comisiones de presupuestos y proyectos de ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública, declarando comprendidos á los maestros de establecimientos penales en la ley de Instrucción pública y reformando la ley de destinos civiles á los sargentos.

Para la comisión de presupuestos han sido elegidos los señores siguientes:

Sección 1.ª Señores marqués de Dilar, Bosch y Carbonell y Pavia y Pavia.

2.ª Sres. Dabán (D. Luis), García Tuñon y conde de Villapadriana.

3.ª Sres. García Rizo, marqués de Fuente Santa y Nuñez de Arce.

4.ª Sres. Alvarez (D. Manuel María), Herreros de Tejada y Letamendi.

5.ª Sres. Morales Diaz, Gonzalez (D. Venancio) y Rico y Garcia.

6.ª Sres. Romero Giron, Sanz (D. Salustiano) y Puir (D. Fernando).

Y 7.ª Sres. Aldecoa, Hernandez Iglesias y Angoloti.

Para la reorganización del Consejo de Instrucción pública, los Sres. Piza Pajares, Galdo, Montero Rios (D. José), Nieto y Serrano, Rada y Delgado, Alonso Rubio y duque de Veragua.

Para la reforma de la ley de sargentos, los Sres. Chinchilla, Martínez Campos, Jovellar, Herreros de Tejada, Morales Diaz, Garcia Torres y Merelo.

Para la de maestros de penales, los Sres. Piza Pajares, Galdo, Valera, Calleja, Rada, Medina y Alonso Rubio.

Gobernadores.

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

Reales decretos de 4 de Diciembre acordando se proceda el domingo 30 del corriente á la elección parcial de un diputado á Cortes en los distritos de Torrijos (Toledo), Lora (Murcia), Husaly, Hueto (Guencia), Aranda (Burgos), Priego (Córdoba), Hinojosa (idem), Valderrobles (Teruel), Alcazar (Ciudad Real), Est. pa. (Sevilla), Ibiza (Baleares), Esgueva (Valencia) y de dos diputados en el de Cádiz.

El Sr. Porras se halla de nuevo al frente de su oficina dental, Arsenal, 22, duplicado.

El crimen de hoy.

A las nueve de la mañana participó en la Inspección del distrito del Centro un cabo primero del cuerpo de Seguridad, que en la cochera situada en el número 25 de la calle de Tetuan se encontraba al parecer cadáver el mozo de caballos Secundino Mihairi Ruiz.

Personado inmediatamente en el lugar del suceso el celoso inspector Sr. Diaz, en unión del subinspector Sr. Minaya y de varios agentes á sus órdenes, procedieron á practicar las oportunas diligencias, encontrando efectivamente el cadáver del Secundino entre la paja y en el lugar de uno de los caballos, y varias manchas de sangre en el suelo, que demostraban que el muerto lo había sido violentamente.

Reconocido el cadáver por uno de los médicos de la Casa de Socorro, encontráronse varias heridas en el cuello, las cuales se presume que debieron producir al mozo de caballos la muerte instantánea.

De acuerdo con el juzgado de Instrucción de guardia que se presentó á poco en la cochera, han sido detenidos el cochero Ramon Lavandera Fernandez, Antonio Lopez, dueño de la barbería situada enfrente, un dependiente de la taberna que se halla en la misma casa y con el cual estuvo el Secundino esta mañana á las siete y media tomando una copa de aguardiente; un hermano de la víctima llamado Prudencio; la novia de aquél Joaquina Gutierrez Martinez y el basurero que diariamente hacía la limpieza de la cochera, quien se sabe estuvo allí á las ocho de la mañana y desapareció sin haberla verificado.

Practicado un minucioso reconocimiento en la casa que habita el cochero Lavandera en la calle de San Onofre, no se ha podido encontrar rastro alguno que indique participación en el crimen, ni quienes hayan sido los autores de él.

En la habitación donde dormía en la misma cochera el Secundino, se ha encontrado todo en el mayor orden, excepto dos baules que estaban abiertos á la fuerza. Uno de éstos es de la propiedad del cochero Lavandera, y en él se encontraron todas las ropas en orden, un título de la Deuda por valor de 13 000 pesetas nominales y una cartilla del Monte de Piedad. Según declaración del dueño, solo notaba la falta de 35 pesetas.

El viernes, y en la Iglesia de la Concepción, habrá misa de Comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde á las tres y media los ejercicios, predicando el reverendo padre Alonso, de la compañía de Jesús. Se terminará con solemne reserva.

Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto del ministerio de marina llamando al servicio de las armas á 3 200 individuos de la inscripción marítima, con destino á los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo general de la Armada.

Telegrafía el gobernador civil de Canarias, que durante las últimas veinticuatro horas se ha registrado en Santa Cruz de la Palma una defunción de fiebre amarilla, sin ninguna invasión.

Los nuevos cruceros.

En prueba del acierto que presidió en la adjudicación del concurso de cruceros, solo diremos que los concesionarios Sres. Martinez de las Rivas Palmers, han notificado oficialmente al ministro de Marina tener ya completamente terminadas y listas las gradas (quince días antes del fijado en la proposición), en que muy en breve han de arbolarse las quillas de los citados buques.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde, presidida por el señor Abascal, ha carecido de interés.

Se dió lectura á un telegrama del alcalde de Barcelona, Sr. Rius y Taulet, invitando al Ayuntamiento de Madrid á las fiestas que han de tener lugar con motivo de la clausura de la Exposición universal.

No pudiendo asistir el Sr. Abascal, por impedirlo sus ocupaciones del Senado, irán los señores conde de Peñalver, Gomez Herreros y Monasterio, que la corporación ha designado.

Después se han tratado varios asuntos referentes á construcciones, y se levantó la sesión.

La teoría sobre generalización del dualismo expuesta en la discusión de esta tarde en el Congreso, por el Sr. Romero Robledo, la desarrolla ampliamente en un notable folleto militar publicado hace poco en Barcelona, el señor general Azzaraga.

BALANCE DEL DIA.

No ha satisfecho la sesión de hoy del Congreso á los pesimistas.

Ha cambiado sin embargo mucho á los amigos del gobierno, sin exclusión de matices y tendencias.

El general Cassola, en su discurso, dicho con la corrección y habilidad de palabra que ha alcanzado en las últimas legislaturas, á través de todas las preguntas, quejas y comisiones dirigidas al gobierno, en sustancia ha venido á declarar que los acuerdos que la comisión de reformas militares ha tomado con el gobierno, no le alcanzan á él ni le comprometen para el porvenir; y ha dejado entrever que no tiene confianza más que en sus reformas, tal como él las concibe y con la extensión con que él las presenta.

Además, se ha mostrado exclusivamente partidario de la legislación por decreto, por no tener confianza en el método parlamentario.

Frente á esta intransigencia de pensamiento y de conducta, el Sr. Sagasta ha hecho un discurso sumamente feliz, que varias veces la Cámara ha secundado con sus aplausos; por cierto pocas veces tan justificadas, porque el señor presidente del Consejo, además de rebatir con suma lógica las ideas y los temores del Sr. Cassola, y de exponer con claridad su pensamiento y su propósito, realizó toda su oración con un sentimiento tal de dignidad, y puso en tan elevado lugar los fueros del gobierno, que en todos los lados de la Cámara produjo este discurso grata impresión, siendo muchas y muy sinceras las enhorabuensas recibidas por el Sr. Sagasta en los pasillos, al levantarse la sesión.

La rectificación que luego siguió del general Cassola (menos dueño de su palabra en esta rectificación que en el primer discurso), no logró alterar ya los términos del debate, antes solo sirvió al recordar una frase famosa del Sr. Alonso Martínez, para que quedaran acreditadas las previsiones de este señor ministro; y para que el Sr. Romero Robledo, que por lo visto tenía el propósito de hablar, lo hiciera tomando pretexto de una vaga alusión á los obstruccionistas del señor general Cassola, aunque en rigor, no para discutir con éste, sino para procurar sembrar cizaña entre el último ministro de la Guerra y el gobierno, y más concretamente para discutir la conducta del Sr. Alonso Martínez en el punto de las reformas; empleando el ingenio que le es propio, y en ocasiones, como en el cuento de los dos perros, á expensas del general Lopez Dominguez; pero en rigor, el Sr. Romero Robledo no ha querido esta tarde molestar al general Cassola, sino aprovechar una ocasión más para ver si hacía daño al gobierno, y llevaba al ánimo del general Cassola mayores suspicacias de las que éste ya había mostrado por su cuenta.

El resumen de la jornada, ha sido que el gobierno tiene el propósito firme de llevar adelante, de acuerdo con la comisión, aquellas reformas militares, que en su conciencia estima más urgentes; declarando estas reformas parte preferente de su programa parlamentario; no siendo preciso, que añadiera, como se ha pretendido de él, que las declarase cuestión de gabinete, porque estas cuestiones no se plantean nunca a priori, siendo solo producto del desarrollo de las circunstancias.

En la sesión de hoy, ha hablado también brevemente el Sr. Alonso Martínez para rectificar especies determinadas que le habla atribuido el Sr. Romero Robledo bajo la fé de una correspondencia en un periódico; y para mañana, no sabemos que usen ya más de la palabra que el general Cassola para contestar al Sr. Sr. Romero Robledo, y el Sr. Los Arcos para exponer, sin duda, algun punto concreto en la materia.

Mañana, aparato que sea este incidente, se renunciarán las secciones del Congreso para el nombramiento de comisiones de carácter permanente.

Las candidaturas ministeriales para las comisiones nombradas por las secciones en el Senado han salido íntegras, y únicamente la de

presupuestos ha sufrido una ligera modificación, sustituyendo el Sr. Garcia Rizo y el marqués de Dilar á los Sres. Chico de Guzman y Abarzuza, que habían sido designados por el señor ministro de Hacienda.

En la primera sección dominó el criterio de votar para la comisión de presupuestos á los que se comprometían á pedir muchas economías, y no conociéndose la opinión del señor Abarzuza que estaba ausente, fué elegido el marqués de Dilar.

El Sr. Letamendi en la sección cuarta hizo constar su opinión de que el Congreso podía tener la prelación, pero no la privativa en la discusión de los presupuestos, y que si estos venían al Senado tan tarde como de costumbre, él renunciaría su puesto en la comisión.

También en la sétima hizo algunas observaciones el Sr. Merelo sobre el diferente criterio económico de los candidatos presentados por el gobierno, y estrechado por el Sr. Maluquer el candidato Sr. Hernandez Iglesias para que manifestase si presentaría voto particular en el caso de no hacerse grandes rebajas en las contribuciones territorial y de consumos, éste reservó su opinión para cuando conociera el proyecto.

Ninguna otra cosa extraordinaria ocurre de que tengamos noticia.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 5 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. e.	71'90	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños...	72'10	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	71'80	amort. de Cuba	"
Id. fin dip.	"	Annuid. de Cuba	"
4 p. 100 ext. c....	73'40	Bill. de P. Rico...	"
Id. tit. pequeños...	73'90	Sisas de Madrid	"
3 p. 100 ext. c....	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c....	"	Ob. Erlanger id.	"
Car. de Agosto...	"	Céd. Banco Hipo-	"
Id. de Marzo...	"	tec. al 6 p. 100	104'90
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	"
Obras públicas...	"	Ob. id. al 5 p. 100	"
Personal	"	VAL. COMERO.	"
4 p. 100 amort. c.	86'75	Ac. Banco España	418'00
Id. tit. pequeños...	86'90	C.ª de Tabacos...	106'00
Bill. de Cuba 1886	102'40	Id. Banco Hipotec.	"
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Castilla	"
amort. de Cuba.	"		

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'73 pesetas.
Londres á 60 div., id., 25'63 pesetas.
Londres á 80, div., id., 25'55 á 53 pesetas.
Paris, á la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.
Paris á 8 div., 1'75 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los cambios, en los mismos tipos de ayer.

La contratación limitada á menor número de negociaciones.

El 4 por 100 interior al contado y en partida se ha cotizado á 71'95 y 90.

A fin de mes, de 72 por 100 á 71'80, que es como termina; y con prima de 40 céntimos tambien se ha cotizado esta renta á fin de Diciembre á 72'50.

El 4 por 100 exterior se ha convenido en partida á 73'20 y 40.

La Deuda amortizable al 4 por 100, de 86'65 y 75.

Los billetes hipotecarios de Cuba, de 102'80 á 102'40.

Las acciones del Banco de España, con el solo cambio de 418 por 100.

Las de tabacos, á 106 por 100, único cambio cotizado hoy.

Bolsin.

Las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'90; fin de mes, en firme, 71'75.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 5 (8 20 t.)—4 0/0 exterior, 72'08.—3 0/0 francés, 83'22.—5 0/0 italiano, 97'05.—Otomano, 528'75.—4 0/0 turco, 15'17.—Egipto, 413'75.—Pana-má, 165'00.—Norte, 318'75.—Rio Tinto, 662'50.—4 0/0 húngaro, 85'12.—Nuevo Orleano, 500'00.—3 0/0 portugués, 65'00.—Tharsis, 161'25.

Londres 5 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 71'75.—Consolidado, 90'48.—Rio Tinto, 26'87.

Paris telegráficos.

Paris 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'31. Después á 72'15; 8 por 100 francés, á 83'23 y 82'25.

Londres 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 71'84.

Paris 5.—El 3 por 100 francés se presenta firme al abrirse la Bolsa de hoy, haciéndose á 83'23.

Las acciones del Canal de Panamá están algo más solicitadas, comenzando á 170; es decir, cinco francos más altos que en la clausura de la tarde de ayer, y cinco más que en el Bolsin de anoche.

El 4 por 100 exterior español sobre á 72'31 y luego se cotiza á 72'15.

La próxima emisión del empréstito ruso, sigue contribuyendo á la firmeza que en general se observa en el mercado, á pesar de los proyectos que va á discutir la Cámara francesa, recargado considerablemente los gastos para las atenciones extraordinarias de Guerra y Marina.

El Banco general de Madrid se encarga de dar letras y cartas de crédito para todas las plazas de España y capitales de Europa.

Cultos.

Santo de mañana.—San Nicolás de Bari.—Es día de ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Jerónimas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena de la Inmaculada Concepción, predicando el Sr. Belda.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (vulgo Niñas de Legazpi), se celebrará una solemne fiesta á San Nicolás de Bari: á las diez habrá misa solemne en la que predicará D. Jaime Cardona.

En San Juan de Dios continúa la novena de Santa Lucía, predicando el señor Morlans.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—21.ª de abono.—T. 1.ª impar.—A las 8 1/2.—La Sonámbula.

Español.—82.ª de abono.—T. 2.ª par.—A las 8 1/2. Pedro el Bostero.—Una idea feliz.

Comedia.—T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Gloria.

Lara.—8.ª serie.—T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—Los postres de la cena.—A las 9 1/2.—Mi misma cara! (estrimo).—A las 10 1/2.—El señor gobernador.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Esclava.—A las 8 1/2.—Casa editorial.—A las 9 1/2.—Los indios.—A las 10 1/2.—El gorro frigio.—A las 11 1/2.—Las Virtuosas.

Marta.—A las 8 1/2.—Lucifer.—A las 9 1/2.—A sangre y fuego.—A las 10 1/2.—Santo y seña.—A las 11 1/4.—El Tio Vito.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 6.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es marcesor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de firmeza en el obrar sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia., 5 pesetas. Pedid noticias al Instituto Celular (Barcelona), quien lo envía previa remisión sellos ó giro. Venta en Madrid, Cármen, 41.

TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves días la vitalidad y la energía perdidas)

INDICACIONES

¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH!

Vigoriza todo el sistema nervioso.
Acrecenta la fecundidad.
Sacude la tristeza, las monomanías.
Aporta un gran bienestar.
Fortifica los nervios y aumenta la agilidad.
Despierta muchas ganas de vivir.
Enriquece la sangre perdiendo la linfa.
Cura toda excitación.
Mejora la afabilidad del carácter.
Aumenta de prisa el poder genital.
Aleja la vejez y cura las parálisis.
Cura las hidropesias atónicas.
Combate toda adinamia.
Entona, alegra y vivifica.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición. Pedirlo en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos ó letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: Madrid, Cármen, 41; Valencia, Hijos Blas Cuesta; Sevilla, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; Cádiz, Dr. Torres, Murguía, 2; Granada, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; Zaragoza, Ríos; Lérida, Abadal; Tarragona, Cuchi; Gerona, Vives; San Sebastian, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; Búrgos, Sain Calvo, 20; Pontevedra, botica Peregrina; Santa Cruz, Dr. Suarez; Tortosa, Carpa; Santiago y Vigo, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

- ¡Cuánto genera el poder intelectual!
- ¡Cuánto aviva la voluntad!
- ¡Cuánto cura la anemia!
- ¡Cuánto cura la clorosis!
- ¡Cuánto aumenta la facultad digestiva!
- ¡Cuánto acaba con la higuera estéril!
- ¡Cuánto la vida prolonga!
- ¡Cuánto forma la felicidad!
- ¡Cuánto todo es primavera!

Consultad, si quereis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

ÚLTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES

POR PIERRE LOTI

(VERSION CASTELLANA DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOIN SAN PEDRO Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, a un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES. Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 8 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, y en las principales librerías.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París.

Emp usado en compresas, gargarismos, inyecciones, es muy eficaz en los casos de llagas, cánceres, anginas larváceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades sutiles y tónicas, lo hacen incomparable para LA HIGIENE DEL TOCADOR

lociones, cuidados de la boca, que purifica, de los cabellos que tonifica, librándolos de la caspa, de la barba, para lavar los niños, etc., etc.

el frasco: 2'50 pesetas en España. Fábrica en Bayona (Francia) en casa de M. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, antiguo interno de los Hospitales de París.

Deposito en las principales farmacias de España. — Desconfiese de las falsificaciones. Pídase: Coaltar Saponiné Le Beuf.

NUEVO ALAMBIQUE

Privilegiado S.O.D.C. — Sistema DEROY Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación con Vinos, Sidras, Licores, Residuos, Frutas Molidas, etc. Destila todas las impurezas. Máquina de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. (fig. Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de rectificación desde 1 litro. — Sitgesa Derooy, DEROY FILS AINÉ, rue du Théâtre, 75, PARIS 1er. (del Catálogo ilustrado)

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA



La Mejor MEDICINA de Familia. El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimiento y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º — Hijos de Ulzurrun, y en todas las farmacias y droguerías.

TALLERES DE JOYERIA AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de Noviembre, hemos puesto á la venta una riquísima colección de alhajas, que con arreglo á los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas á la enorme existencia que teníamos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construcción, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro á 18 quilates.

La perfecta instalación de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un beneficio limitado, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, desengañadas por los fabulosos precios que venían pagando por las alhajas, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y toda clase de objetos de platería, á precios únicos y exclusivos, sin necesidad de halagar al público con el gastado sistema de algunos, que, como procedencias de Montes de Piedad españoles ó extranjeros, pretenden hacernos la competencia.

2, PRADO, 2, PRAL. CASA FUNDADA EN 1868

NUEVOS PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LA CASA MATIAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Extractos de Café, Té y Tila A SU MAS ALTA CONCENTRACION ELABORADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO Extracto de Café Moka superior, en frascos de 125 gramos, 2'50 pesetas. Extracto de Té negro Mandarin extra, id., 4 ptas. Extracto de Tila de la Granja, id., 1'50 ptas. Estos nuevos productos, cuya utilidad es de todos conocida, aventajan en salubridad, siendo más económicos que los Cafés en grano y los Té y Tilas al natural; son de absoluta necesidad para campo y viajes, y debemos recomendarlos á las familias para necesidades del momento y para uso doméstico, por su pureza, que garantizamos. Una cucharada de Extracto en una taza de agua caliente, basta para tener en el acto un exquisito Café ó Té superior al procedente del sistema ordinario. En las etiquetas de los frascos se hallará el modo de usar nuestros Extractos.

Probad

los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación. Únicos puntos de venta en Madrid: Confeiterías de la Dulce Alianza.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFES Y TES 26 medallas de premio Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 82 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878



Todas estas máquinas están prontas para exportar — Envío franco de los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 81-83, rue Boineod (B^a Ornano, 4 y 6) PARIS, antes F^a Poissonnière, 144

QUINTAS

1.100 pts. depositadas Banco de España redimen servicio militar próximo sorteo. Si reuiese el importe excedente de cupo, se devuelve 550. Informes, Paseo de Atocha, 9 bajo, de 11 á 8.

TESORO DE LA BOCA

DE VELAZQUEZ Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. Tetuan, 25, 2.

NO MAS SORDOS

Sordos, Zumbidos. En 800 sordos, 800 curas. Pastillas Norte-Americanas infalibles, 4 ptas. Van correo por sellos. Consultas gratis y por carta. Montero, 33, 1.º Madrid.

SALUD PARA TODOS

La SANGRE es la VIDA

EL ROB LECHAUX

Los tres años General y Veterinario de BEHNS y ZARZAPARILLAS para el tratamiento de la SANGRE, por el Dr. ROBERTO LECHAUX, farmacéutico de EMBURY. Este producto es el más perfecto que se ha inventado para la purificación de la sangre, destruye la acidez y los principios miasmáticos que causan todas las enfermedades, impide y cura inmediatamente los linfomas, Esquistosomas, las Eosinofilia, los Tricofitos blancos, los Herpes, las Fístulas, las Caries, el Gena, la Sífilis y los reumatismos, la Gonorrea, la Anemia, el Renumatismo, la Tisis, el Asma, etc. etc. a los niños raquíticos la cura y los colores, á los ancianos el vigor, equilibra toda la sangre, impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, médicos y parturientas. Exijase sobre todos los frascos la firma del inventor. Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en la Casa de Mrs. LECHAUX, 164, R^{ue} S^{te} CATHERINE, Bordeaux.

Madrid: Melchor García, por mayor; Morano Wique, Bar. U.º; Miguel; García Ulzurrun. — Barcelona: Vicente Ferrer y C^{ia}; Alomar y Ursoch; Salas y Ferrer y C^{ia}; Drogueria S. Alana; Fontana de Sordos. — Bilbao: Pineda; Villa de Somonte; Acuña; Urquiza. — Cádiz: Garavini y Oca; Juan Mateos; Ayala de Mendocá. — Granada: J. Rubio Pérez; Santa Cruz y C^{ia}. — Málaga: Urquiza; Aguilar; Canales. — San Sebastian: Villa de Tornera. — Santander: Ferrer y C^{ia}. — Sevilla: Páez y C^{ia}; Haidobro; U. Bidon. — Valencia: Ferrer y Fabra; Espigues. — Valladolid: Gantara; Calvo y Gantara. — Zaragoza: Ríos Hermanos; Ramon Jordá. LEESE EL PROSPECTO

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

Tarifas de precios de suscripción al año

Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	60
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	70
Por cada otra dirección.....	4
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra dirección.....	10
Por un timbre.....	10

INTERESA

A los señores jefes y oficiales de guarnición en esta plaza, visitar la fábrica de guantes de F. Uriarte, Tudescos, 1, entresuelo, donde encontrarán de ocasión guantes de legítimo castor, cuyos guantes pueden verse quedando como nuevos. Siendo procedentes de un obrero, se darán dichos guantes más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y á los precios de

1'50, 2 y 2'50 ptas. Se hacen á medida en clase superior con doble costura botín fermuoir. Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.